

## **HECHO DE IMPORTANCIA**

Lima, 20 de octubre de 2021

Señores

**Registro Público del Mercado de Valores**  
**Superintendencia del Mercado de Valores - SMV**  
Presente.-

Referencia.- Hechos de Importancia

De nuestra consideración:

**Minsur S.A.** (en adelante, "Minsur"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 9.1 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumple con informar en calidad de hecho de importancia, lo siguiente:

Que, con fecha 19 de octubre de 2021, Minsur comunicó como hecho de importancia el informe emitido en dicha fecha por la clasificadora de riesgo internacional Fitch Ratings, asignando una clasificación de riesgo crediticio a los Bonos que Minsur podría colocar en el mercado internacional. El referido hecho de importancia señala además que lo anterior se encuentra dentro del marco de la aprobación para obtener financiamiento hasta por USD 500 millones adoptada por su Junta General de Accionistas, indicando por error que dicha junta se había llevado a cabo en la misma fecha, es decir, el 19 de octubre de 2021.

Mediante la presente comunicación cumplimos con aclarar nuestro hecho de importancia de fecha 19 de octubre de 2021, en el sentido de que la aprobación para obtener financiamiento hasta por USD 500 millones fue adoptada mediante Junta General de Accionistas llevada a cabo el 18 de octubre de 2021, cuyos acuerdos fueron comunicados como hecho de importancia en la misma fecha.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**MINSUR S.A.**  
**JOAQUÍN LARREA GUBBINS**  
**REPRESENTANTE BURSÁTIL**

Jr. Giovanni Batista Lorenzo Bemini  
N°149 Of.501 San Borja, Lima Perú

telf. (511) 215 8330

[www.minsur.com](http://www.minsur.com)

Inscrita en la P.E. N° 01141929 del  
registro de Personas Jurídicas de Lima.